



PROCOAM

Son unos días difíciles para todos. No solo por la crisis sanitaria sino también por la económica y social que ya nos afecta y afectara más en el futuro.

Vivimos en una sociedad donde la ley del mercado impone el precio/m² frente a cualquier propuesta que comporte una mejora en la calidad de las condiciones de vida de los ciudadanos.

El confinamiento al que nos vemos sometidos ha dejado en evidencia la realidad de viviendas pequeñas, escasas de comodidad; viviendas interiores que ventilan a patios ínfimos que no aseguran condiciones dignas de iluminación o ventilación.

En primer lugar están las normas urbanísticas.

Permitieron y favorecieron en su día la construcción de esas viviendas en las que viven una parte importante de los madrileños. Unos parámetros de ventilación e iluminación que, con gran acierto, el CTE a partir de 2007 ha modificado.

Los proyectos que hacemos los arquitectos deben respetar las normas urbanísticas municipales. Los arquitectos, nuestros Colegios, debemos además denunciar las normas que atentan contra la calidad de vida de los ciudadanos.

Por sus características el colectivo de arquitectos es especialmente vulnerable.

Aunque parezca mentira el valor del proyecto de arquitectura no es entendido, no es reconocido por la sociedad.

Razón por la que se aceptan las bajas temerarias y la reducción de plazos para la elaboración de los proyectos de edificación, de rehabilitación ,ITEs , CEE y tantas otras actuaciones de los arquitectos tanto en el ámbito privado como en el público.

PROCOAM solicita a la Junta de Gobierno del COAM, dada esta situación, su compromiso para que con todas las herramientas a su disposición desarrolle una gestión a fin de promocionar el trabajo profesional del colectivo de Arquitectas y Arquitectos.

Bibiana Ulanosky .Cabeza de lista de **PROCOAM**

Si quieres contactar con nosotros : info@procoam.es



<http://www.procoam.blogspot.com.es>